

REGULARIZA Y AUTORIZA PAGO DE EQUIPO QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 756

SANTIAGO, 04 OCT 2013

VISTOS: Ley N° 19.886 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; el Decreto Ley N° 211, de 1973; la Ley N° 20.641; la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Memorando Nro. 130/13 de fecha 10 de septiembre de 2013 del Área de Adquisiciones y Contratos; correo electrónico de fecha 03 de octubre del Encargado Área Logística que contiene cuadro explicativo de la adquisición; y la Resolución Exenta N° 753 de 2013, de la Fiscalía Nacional Económica.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Fiscalía Nacional Económica, para el adecuado cumplimiento de su mandato legal, requiere mejorar la conectividad y eficiencia en la transmisión de voz y datos en las comunicaciones del Fiscal Nacional Económico.

2.- Que, el equipo telefónico Samsung Galaxy 4 S4, cumple con los objetivos antes indicados y es compatible con el equipamiento y software disponibles actualmente en la Fiscalía Nacional Económica.

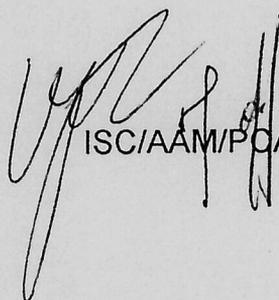
3.- Que, se ha revisado el catálogo de productos y servicios del portal www.mercadopublico.cl, y se ha podido constatar que el bien requerido no se encuentra disponible a través del sistema de Convenios Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública, en los términos y condiciones que necesita la Fiscalía.

4.- Que la empresa Entel PCS Telecomunicaciones S.A., R.U.T. N° 96.806.980-2, actual proveedora de la institución, ha cotizado el arriendo del equipo señalado precedentemente, por

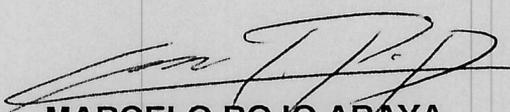
2° IMPÚTENSE, los gasto que irrogue la contratación al subtítulo 22, ítem 09, asignación 999 "Otros", del presupuesto de la Fiscalía Nacional Económica del año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Por orden del Fiscal Nacional Económico.



ISC/AAM/POA



MARCELO ROJO ARAYA
JEFE DIVISIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (S)



R.U.T.: 96.806.980-2
 Entel PCS Telecomunicaciones S.A.
 Casa Matriz: Avda. Andrés Bello 2711, piso 14, Las Condes, Santiago
 Giro: Telecomunicaciones
 Fono: (2) 2365 1000 - Fax: (2) 2368 8493
 www.entel.cl

R.U.T. 96.806.980-2
FACTURA ELECTRONICA
N° 14014569

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

S.I.I. - Santiago Oriente

Razón Social : FISCALIA NACIONAL ECONOMICA
 Dirección Postal : AGUSTINAS 853 PISO 12
 Comuna Postal : SANTIAGO
 Ciudad Postal : SANTIAGO
 Dirección Comercial : AGUSTINAS 853 PISO 12
 Comuna-Ciudad Comercial: SANTIAGO/SANTIAGO
 R.U.T. : 60701001-3
 Giro : OTRAS ACTIVIDADES

Sucursal : CORPORACIONES ENTEL SA
 Dir. Sucursal : AV ANDRES BELLO 2687 Piso 10
 N° de Cuenta : 1.10409098
 RUT Solicitante: 60701001-3
 Fecha Emisión : SANTIAGO, 10 de SEPTIEMBRE 2013
 PAGAR HASTA : 10/10/2013
 Orden de Compra: 3946511

Resumen			Valor		
D403	357441054841114	C.I.T. SAM GALAXY S4 (I9505) E	1	\$327.723	\$327.723
C845	353922057381137	CARGO POR PAGO ANTICIPADO	1	\$16.810	\$16.810
268		DESCUENTO ITEM	1	-\$98.317	-\$98.317

SON : doscientos noventa y dos mil novecientos noventa y siete PESOS

VALOR NETO \$246.216
 IVA (19%) \$46.781
 TOTAL A PAGAR \$292.997

Acuse de recibo Mercadería/Servicio

Lugar: _____
 Fecha: _____
 Nombre del Receptor: _____
 R.U.T.: _____
 Firma Receptor _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del artículo 14, inciso 1º del artículo 1º del Decreto Ley N° 1.709, acredita que "la entrega de mercadería(s) o servicios, producidos (o no) en Chile".

Timbre Electrónico SII ORIGINAL CLIENTE
 Res. 54 del 2008-Verifique documento: www.sii.cl

COMPROBANTE DE PAGO

N° 14014569-9

FACTURA ELECTRONICA

R.U.T. : 60701001-3

N° DE CUENTA: 1.10409098

TOTAL A PAGAR \$292.997
 SALDO ANTERIOR \$0
 DEUDA TOTAL \$292.997

Timbre Caja

Comprobante válido sólo con timbre de Caja

Uso exclusivo cajero

Monto cancelado \$ _____

Pagar Hasta

10 OCT 2013

COMPROBANTE DE OPERACION

N° 14014569-9

N° Inter.: 2008

FACTURA ELECTRONICA

R.U.T. : 60701001-3

N° DE CUENTA: 1.10409098

COD. SUCURSAL: 1412

TOTAL A PAGAR \$292.997
 SALDO ANTERIOR \$0
 DEUDA TOTAL \$292.997

Timbre Caja

Comprobante válido con timbre de Ca

Uso exclusivo cajero

Monto cancelado \$ _____

Pagar Hasta

10 OCT 2013

